

12/12/24

12 de diciembre de 1907. Guardia Colonial de los territorios españoles del Golfo de Guinea

Contenido

El 12 de diciembre de 1907, se creó la *Guardia Colonial de los Territorios españoles del Golfo de Guinea*, integrada por la Guardia Civil del Golfo de Guinea y el Resguardo de Aduanas. El Real Decreto del proyecto de presupuesto para 1908 de la Colonia, dispuso la supresión del servicio de policía existente hasta ese momento, así como de la Compañía de Infantería de Marina del Golfo de Guinea y el Resguardo de Aduanas y, además, determinó que éstos tres Cuerpos constituyeran uno único conocido como *Guardia Colonial* que asumió las competencias aduaneras, militares y policiales en los territorios de la Guinea Española, desde principios del siglo XX hasta la independencia de los citados territorios.

Los mandos de la nueva organización procedían de la Guardia Civil y la tropa la formó esencialmente personal nativo, con una plantilla inicial de 431 hombres. Los oficiales eran elegidos entre los guardias civiles voluntarios de la unidad disuelta y los de Infantería de Marina, mostrándose preferencia por varones solteros o viudos sin hijos.

La presencia de la Guardia Civil en los territorios españoles del Golfo de Guinea data de 1904, cuando se enviaron oficiales y suboficiales del Cuerpo para la organización y mando de la policía del lugar.

Imágenes



El coronel jefe de la Guardia Civil colonial, en el centro, con dos capitanes del Cuerpo (Guinea, 1919).
Fuente: Centro de Fotografía Histórica de la Guardia Civil.